



# BOLETIN OFICIAL

## DE LA

### DIPUTACION GENERAL DE LA RIOJA

#### II LEGISLATURA

---

Depósito Legal: LO. 493 - 1984

LOGROÑO, 16-6-88

NUM.: 50

---

SERIE B:  
ACTOS DE CONTROL

#### SUMARIO

##### PREGUNTA DE CONTESTACION ORAL

Págs.

- Del Diputado regional señor Rodríguez Moroy, relativa a la adjudicación del equipamiento de la guardería de Haro.

420

##### PROPOSICION NO DE LEY

- Del Grupo Parlamentario Mixto, al objeto de que por el Consejo de Gobierno se presente una propuesta, para el ejercicio de la iniciativa legislativa por la Diputación General ante las Cortes Generales, a fin de introducir en la normativa del Impuesto sobre la Renta la posibilidad de deducir los gastos necesarios por desplazamiento de estudiantes para cursar estudios universitarios.

420

...//...

**ORGANIZACION DEL TRABAJO PARLAMENTARIO**Págs.

- Sobre habilitación de los días precisos, en relación con asuntos incluidos en el período extraordinario.

422

**ACUERDO DE PLENO**

- Rechazo de la Proposición no de Ley del Grupo Parlamentario de Alianza Popular, relativa a la adopción por el Consejo de Gobierno de determinada iniciativa ante el Ministro de Agricultura.

425

-----o0o-----

**PREGUNTA DE CONTESTACION ORAL**

La Mesa de la Cámara, en su reunión celebrada el día 7 de junio de 1988, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**Asunto:**

- Escrito del Diputado regional señor Rodríguez Moroy, integrado en el Grupo Parlamentario Mixto, por el que presenta al Consejero de Salud, Consumo y Bienestar Social una pregunta, de contestación oral ante el Pleno, relativa a la adjudicación del equipamiento de la guardería de Haro.

**Acuerdo:**

Su calificación como pregunta de contestación oral ante el Pleno admitiéndola a trámite, así como su publicación en el Boletín Oficial de la Diputación General.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con lo establecido en el art. 17.1 a) del Reglamento de la Cámara.

Logroño, 13 de junio de 1988.

EL PRESIDENTE: Manuel María Fernández Ibarraza.

A la Mesa de la Diputación General.

Pregunta, que presenta D. Luis Ja-

vier Rodríguez Moroy, Diputado del Partido Riojano Progresista integrado en el Grupo Mixto, al Excmo. Sr. Consejero de Sanidad para su contestación oral en Pleno.

En reciente visita a la ciudad de Haro el Excmo. Consejero de Sanidad declaraba, que el equipamiento de la guardería podría estar ya adjudicado hacia el mes de octubre del presente año.

Dado que el curso escolar y preescolar comienza en septiembre y que una vez adjudicado el equipamiento, hasta que éste pueda estar en condiciones de utilización, puede transcurrir otro importante "lapsus" de tiempo con lo que, previsiblemente, se pudiera perder el año, se pregunta:

¿No tiene previsto la Consejería acelerar la adjudicación del equipamiento, de forma que la guardería de Haro pudiera estar en funcionamiento al inicio del curso escolar 1988/1989?

Logroño, 1 de junio de 1988.- El Diputado del Grupo Parlamentario Mixto, D. Luis Javier Rodríguez Moroy.

-----oOo-----

**PROPOSICION NO DE LEY**

La Mesa de la Cámara, en su reunión celebrada el día 7 de junio de 1988,

ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**Asunto;**

- Escrito del Grupo Parlamentario Mixto, firmado por su Portavoz, por el que se presenta una Proposición no de Ley a través de la cual se formula una propuesta de resolución al Pleno de la Cámara, al objeto de que por el Consejo de Gobierno se presente una propuesta, para el ejercicio de la iniciativa legislativa por la Diputación General ante las Cortes Generales, a fin de introducir en la normativa del Impuesto sobre la Renta la posibilidad de deducir los gastos necesarios por desplazamiento de estudiantes para cursar estudios universitarios.

**Acuerdo:**

Su calificación como Proposición no de Ley admitiéndola a trámite, así como su tramitación ante el Pleno de la Cámara y su publicación en el Boletín Oficial de la Diputación General.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta el día anterior al de comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con lo establecido en el art. 71.1 a)

del Reglamento de la Cámara.

Logroño, 13 de junio de 1988.

EL PRESIDENTE: Manuel María Fernández Ilarraza.

A la Mesa de la Diputación General.

Proposición no de Ley, que presenta el Grupo Parlamentario Mixto, en el que está integrado el Partido Riojano Progresista.

Resulta evidente la desigualdad que para los riojanos, padres de estudiantes universitarios, supone el desembolso por gastos de estancia de éstos fuera de nuestra Comunidad, al ser la única que carece de Universidad.

Igual de evidente resulta, que el art. 14 de la Constitución obliga a corregir todas las desigualdades.

Sin perjuicio de continuar insistiendo con la máxima fuerza en la tradicional reclamación de la Universidad de La Rioja, una fórmula intermedia de intentar corregir tal desigualdad sería, sin duda, la consolidación legal de la posibilidad de desgravar en la declaración de la renta, los gastos justificados que se irrogen por este concepto.

En tal sentido se propone, la adopción de la siguiente Proposición no de Ley:

"Que por el Consejo de Gobierno se presente ante la Diputación General, Proyecto de Ley para su tramitación posterior ante las Cortes Generales, a través del art. 87.2 de la Constitución y el art. 17-h de nuestro Estatuto de Autonomía, por el que se introduzca en la normativa del Impuesto sobre la Renta la posibilidad de deducir los gastos necesarios por desplazamiento de estudiantes para cursar estudios universitarios".

Logroño, 30 de mayo de 1988.- El Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, D. Luis Javier Rodríguez Moroy.

-----o0o-----

#### ORGANIZACION DEL TRABAJO PARLAMENTARIO

La Mesa de la Cámara, en su reunión celebrada el día 7 de junio de 1988, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

##### Asunto:

- **Habilitación de los días precisos, para la cumplimentación de los trámites que estaban sujetos a plazo, en relación con asuntos incluidos en el período extraordinario.**

##### Acuerdo:

Disponer que los plazos a que se

refieren los arts. 125 y 9 del Reglamento de la Cámara, para la sustanciación de las preguntas de contestación escrita y peticiones de información, que a continuación se relacionan, comiencen a contarse a partir del día siguiente a aquél en que tenga lugar la notificación de este acuerdo:

#### PREGUNTAS DE CONTESTACION ESCRITA

- Del Diputado regional señor Peche Echeverría:

1. Relativa a los objetivos, contenidos y compromisos contraídos con entidades financieras para la actuación en materia de vivienda. (B.O.D.G. Serie B, núm. 45/88, de 27 de mayo).

2. Relativa al Organigrama de la Consejería de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente. (B.O.D.G. Serie B, núm. 46/88, de 4 de junio).

- De la Diputada regional señora Leiva Díez:

3. Relativa a si el Consejo de Gobierno tiene prevista alguna actuación como consecuencia de la entrada en vigor de la denominación de calidad "pacharán navarro". (B.O.D.G. Serie B, núm. 45/88, de 27 de mayo).

4. Relativa al Organigrama de la Consejería de Agricultura y Alimentación. (B.O.D.G. Serie B, núm. 45/88,

de 27 de mayo).

- Del Diputado regional señor Palomo Saavedra:

5. Relativa al Organigrama de la Consejería de Presidencia. (B.O.D.G. Serie B, núm. 46/88, de 4 de junio).

- Del Diputado regional señor Medrano Martín:

6. Relativa a empresa auditora contratada por el Consejo de Gobierno. (B.O.D.G. Serie B, núm. 46/88, de 4 de junio).

7. Relativa al Organigrama de la Consejería de Hacienda y Economía. (Idem.).

- Del Diputado regional señor Buzarra Cano:

8. Relativa al Organigrama de la Consejería de Industria, Trabajo, Turismo y Comercio. (Idem.).

- De la Diputada regional señora San Felipe Adán:

9. Relativa al Organigrama de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes. (Idem.).

- Del Diputado regional señor Fernández Herrero:

10. Relativa al Organigrama de la Consejería de Obras Públicas. (Idem.).

- Del Diputado regional señor Rubio Medrano:

11. Relativa al Organigrama de la Consejería de Salud, Consumo y Bienestar Social. (Idem.).

- Del Diputado regional señor Valdivielso Tejeiro:

12. Relativa a requisitos exigidos a Guarderías infantiles para la concesión de ayudas según la Orden de 26 de marzo de 1988 del Ministerio de Trabajo. (B.O.D.G. Serie B, núm. 47/88, de 6 de junio).

13. Relativa a actuaciones a adoptar por el Consejo de Gobierno para la realización de cursos de formación a transportistas, de conformidad con el art. 4 del Decreto 216/88. (Idem.).

14. Relativa a criterios a seguir por la Comunidad Autónoma para la designación de miembros del Tribunal previsto en el art. 4 del Decreto 216/88, de 4 de marzo. (B.O.D.G. Serie B, núm. 47/88, de 6 de junio).

- Del Diputado regional señor Romero Huerta:

15. Relativa al concurso de tras-

lados entre los sanitarios locales.  
(Idem.).

#### PETICIONES DE INFORMACION

- Del Diputado regional señor Valdivielso Tejeiro:

. Sobre los expedientes pendientes de resolución y fecha en que tuvieron entrada los mismos en la Consejería de Hacienda y Economía, con especial detalle de la materia a que afecta cada uno.

. Sobre los expedientes pendientes de resolución y fecha en que tuvieron entrada los mismos en la Consejería de Salud, Consumo y Bienestar Social, con especial detalle de la materia a que afecta cada uno.

. Sobre los expedientes pendientes de resolución y fecha en que tuvieron entrada los mismos en la Consejería de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente, con especial detalle de la materia a que afecta cada uno.

. Sobre los expedientes pendientes de resolución y fecha en que tuvieron entrada los mismos en la Consejería de Agricultura y Alimentación, con especial detalle de la materia a que afecta cada uno.

. Sobre los expedientes pendientes de resolución y fecha en que tuvieron entrada los mismos en la Conse-

jería de Educación, Cultura y Deportes, con especial detalle de la materia a que afecta cada uno.

. Sobre los expedientes pendientes de resolución y fecha en que tuvieron entrada los mismos en la Consejería de la Presidencia, con especial detalle de la materia a que afecta cada uno.

. Sobre los expedientes pendientes de resolución y fecha en que tuvieron entrada los mismos en la Consejería de Industria, Trabajo, Turismo y Comercio, con especial detalle de la materia a que afecta cada uno.

. Sobre los expedientes pendientes de resolución y fecha en que tuvieron entrada los mismos en la Consejería de Obras Públicas, con especial detalle de la materia a que afecta cada uno.

. Sobre solicitudes de subvención y subvenciones concedidas a Sociedades Agrarias de transformación y OPAS durante el período transcurrido del año 1988.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con lo establecido en el art. 71.1 a) del Reglamento de la Cámara.

Logroño, 13 de junio de 1988.

EL PRESIDENTE: Manuel María Fernández Ibarraza.

## ACUERDO DE PLENO

El Pleno de la Diputación General, en su sesión celebrada el día 13 de junio de 1988, rechazó, una vez debatida, la Proposición no de Ley presentada por el Grupo Parlamentario de Alianza Popular, relativa a la adopción por el Consejo de Gobierno de determinada iniciativa ante el Ministro de Agricultura, publicada en el Boletín Oficial de la Diputación General,

Serie B, núm. 39/88, de 25 de abril.

Se ordena la publicación de conformidad con lo establecido en el art. 17.1 a) del Reglamento de la Cámara.

Logroño, 15 de junio de 1988.

EL PRESIDENTE: Manuel María Fernández Ilarraza.

-----o0o-----

<b>PRECIO DE LA SUSCRIPCION BOLETIN OFICIAL</b>	<b>EDICION Y SUSCRIPCIONES SERVICIO DE PUBLICACIONES DE LA DIPUTACION GENERAL DE LA RIOJA</b>
Un año ..... 2.000 ptas. Precio del ejemplar..... 50 »	Calvo Sotelo, 3 26003 LOGROÑO (La Rioja)